

CNP rechaza criminalización del trabajo periodístico en Venezuela

El Colegio Nacional de Periodistas (CNP) rechazó este miércoles la criminalización del trabajo periodístico en Venezuela.

En un comunicado, el CNP denunció que se trata de «otro grave atentado al derecho a la libertad de expresión, la libertad de información» y al debido proceso, haciendo referencia al caso de la periodista Sebastiana Barráez.

El CNP afirmó que «algunos funcionarios de alto nivel» de la Fiscalía y «autoridades del Poder Judicial incumplen recomendaciones o protocolos» de la ONU sobre «abstenerse de seguir ejecutando mecanismos que atentan contra la libertad de expresión y el deber de investigar los delitos cometidos contra periodistas, dirigentes sindicales, estudiantiles, políticos y defensores» de DD.HH.

El gremio repudió que se pretenda «continuar criminalizando a reporteros, periodistas, trabajadores de la prensa y defensores de derechos humanos, sin conocimiento o acceso a los medios probatorios, sin respeto al ejercicio del derecho a la defensa, a la presunción de inocencia, al derecho de designar defensores privados».

El pasado 22 de enero, el fiscal general, Tarek William Saab, informó de la detención de más de una treintena de personas -entre civiles y militares- por estar supuestamente involucradas en un total de cinco planes conspirativos desmantelados desde mayo de 2023, que tenían como objetivo asesinar al gobernante.

Por este último caso, denominado 'Brazalete blanco', fueron emitidas seis órdenes de captura, una de ellas contra Barráez, quien en las redes sociales compartió un vídeo en el que rechazó las acusaciones en su contra y negó su implicación en estos hechos.

Con información de Runrunes